



Buenos Aires, 22 de noviembre de 2010

RES. OAyF N° 228/2010

VISTO:

El expediente OAyF N° 138/10-0 mediante el cual se impulsa la adquisición de repuestos para equipos de aire acondicionado; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 65/66 mediante Nota N° 1350/10, la Dirección de Compras y Contrataciones eleva las actuaciones, con los antecedentes necesarios para propiciar la adquisición del Visto.

Que la necesidad de la presente licitación quedó plasmada en el memorando DGIO N° 419/2009 el que se encuentra incorporado en el Plan Anual de Compras 2010 -aprobado mediante Resolución CM N° 234/10-.

Que instruido que fuera por esta Administración (fs.1), el Jefe de Departamento Mantenimiento procedió a elaborar el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones elaboró el Cuadro de Presupuesto considerando: *"...que conforme surge del presupuesto informado por el Departamento Mantenimiento a través de la Nota N° 226/2010 (fs.28), la cual fuera remitida por la Dirección General de Infraestructura y Obras a fojas 29, el monto estimado para la adquisición de referencia asciende a la suma de Pesos Trescientos Treinta y Un Mil Doscientos Noventa y Cinco (\$ 331.295) IVA incluido"*. Por lo tanto la Dirección de Compras y Contrataciones entiende viable el llamado a Licitación Pública de etapa única, conforme lo dispuesto en los Artículos N° 25, 27, 31, 32 y codtes. de la Ley N° 2095 y la Resolución CM N° 445/2007(vid. fs.46).

Que corresponde tomar como referencia para la realización del presente procedimiento el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, aprobado por Resolución CM N° 814/2008.

Que a fs. 54/56 se agrega el proyecto de pliego de condiciones particulares. A fs. 57 la Planilla de Cotización. A fs. 58 se agrega el modelo de publicación en el Boletín Oficial, y a fs. 60/62 el listado de empresas a invitar, integrado conforme los listados obtenidos del Registro Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el rubro N° 1301.

Que el valor propuesto por la Dirección de Compras y Contrataciones para la venta de los Pliegos necesarios para presentar ofertas en la presente contratación asciende a la suma de ochenta y cinco pesos (\$ 85).

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 70, la Dirección de Compras y Contrataciones solicitó la registración preventiva del presente gasto, conforme Constancia de Registración N° 649/09-2010 de fs. 64, acreditando así la existencia de partidas presupuestarias necesarias.

Que a fs. 70 ha tomado intervención el Departamento Dictámenes y Procedimientos Administrativos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el cual mediante Dictamen N° 3672/2010, manifestó: *"...de igual modo, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (fs. 54/56) debería aprobarse por resultar apto. Por todo lo expuesto, este Departamento entiende que nada obsta*

Que una vez dictado el presente acto administrativo, deberán remitirse estos actuados, para intervención del Sr. Secretario Letrado de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, en los términos de los arts. 5º, 6º y 7º de la Res. Nº 110/06.

Que la presente convocatoria a Licitación Pública deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por dos (2) días, con cuatro (4) de anticipación a la fecha de apertura de ofertas, anunciarse en la Cartelera de la sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de Internet del Poder Judicial (www.jusbaires.gov.ar).

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 4º, inc. f) de la Ley 1988 (modificado por la Ley 3389),

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el llamado a Licitación Pública de etapa única Nº 42/2010 tendiente a la adquisición de repuestos para equipos de aire acondicionado, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Condiciones Particulares que como Anexo I integra la presente Resolución, con un presupuesto oficial de trescientos treinta y un mil doscientos noventa y cinco pesos (\$ 331.295) IVA incluido.

Artículo 2º: Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 42/2010, que como Anexo I integra la presente Resolución.

Artículo 3º: Aprobar el modelo de aviso para la publicación del presente llamado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como Anexo II integra la presente Resolución.

Artículo 4º: Establecer el valor para la adquisición de los pliegos necesarios para presentar la oferta en la Licitación Pública Nº 42/2010 en ochenta y cinco pesos (\$ 85).

Artículo 5º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones para que proceda a remitir invitaciones a no menos de diez (10) posibles oferentes y a Cámara Argentina de Comercio, Unión Argentina de Proveedores del Estado y Guía General de Licitaciones y Presupuestos.

Artículo 6º: Establecer el día 10 de noviembre de 2010 a las 16: 00 horas como fecha para la charla informativa de la presente contratación

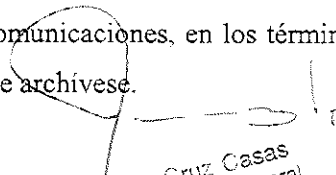
Artículo 7º: Establecer el día 1 de diciembre de 2010 a las 12.00 horas, como fecha para la apertura pública de ofertas.



Artículo 8º: Solicitar la intervención del Secretario de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones en los términos de la Res. Nº 110/2006, conforme surge de los considerandos de la presente.

Artículo 9º: Instruir a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos (2) días, con cuatro (4) de anticipación a la fecha de apertura de ofertas, los anuncios en la cartelera del Consejo de la Magistratura de la CABA y en la página de Internet del Poder Judicial, como así también, las comunicaciones a los funcionarios interesados.

Artículo 10º: Regístrese y publíquese como se ordenara. Previo a la intervención de la Dirección de Compras y Contrataciones, remítanse al Señor Secretario de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, en los términos designados en el artículo 8º de la presente, cúmplase y oportunamente archívese.


Pablo Cruz Casas
Administrador General
Poder Judicial C.A.B.A.



ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA N° 42/2010

**ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS DE AIRE ACONDICIONADO
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

1. GENERALIDADES
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
3. CONSULTA DEL PLIEGO
4. ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS
5. RENGLONES A COTIZAR
6. MUESTRAS
7. CERTIFICADOS
8. FORMA DE COTIZACIÓN
9. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
10. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. ANUNCIO. IMPUGNACIÓN
11. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS
12. ADJUDICACIÓN
13. PLAZO DE ENTREGA
14. LUGAR DE ENTREGA
15. FORMA DE PAGO
16. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS
17. APERTURA DE LAS OFERTAS
18. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN



ANEXO "A" - PLANILLA DE COTIZACION



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. GENERALIDADES

El presente Pliego de Condiciones Particulares tiene por objeto completar, aclarar y perfeccionar las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, para la contratación de referencia.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Licitación Pública N° 42/2010 es una licitación de etapa única y tiene por objeto la adquisición de repuestos para equipos de aire acondicionado.

3. CONSULTA DEL PLIEGO

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares podrán ser consultados en la Dirección de Compras y Contrataciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1° frente de esta Ciudad, en el horario de 11 a 17 horas.

4. ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas presentadas por las firmas que hayan abonado, previo a la apertura de las ofertas del acto licitatorio, el arancel correspondiente al valor de los pliegos.

Los Pliegos podrán adquirirse en la Dirección de Compras y Contrataciones, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 horas y hasta las 12.00 horas del día **01 de diciembre de 2010**, previo depósito de la suma de **Pesos Ochenta y Cinco (\$ 85.-)** en la Cuenta Corriente N° 769/8, a nombre del Consejo de la Magistratura, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 53, sita en Av. Córdoba 675 de esta Ciudad.

Se deberá acompañar en forma obligatoria el comprobante de compra del pliego licitatorio.

5. RENGLONES A COTIZAR

Se deberán cotizar los renglones detallados en el **Anexo A** (Renglones - Planilla de Cotización) que forma parte del presente Pliego de Condiciones Particulares.

Los repuestos y materiales ofrecidos deberán ser entregados nuevos y sin uso.

En los casos en que se requiera marca determinada, los oferentes podrán cotizar productos de otras marcas, debiendo aportar junto con la propuesta económica los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características, calidad y rendimiento del producto descrito en cada uno de los renglones.

6. MUESTRAS

El Consejo de la Magistratura podrá requerir en cualquier momento del procedimiento licitatorio que el oferente presente muestras de los bienes ofertados, a fin de corroborar la calidad de los mismos.

En el caso de ser requeridas, el oferente deberá entregar las muestras solicitadas dentro de los diez (10) días corridos a partir del requerimiento efectuado indicando en las mismas de manera visible



el nombre del oferente y el número de la Licitación Pública.

La no presentación de las muestras exigidas facultará a la Comisión de Evaluación de Ofertas para determinar el rechazo de la oferta para el renglón correspondiente, conforme lo normado por el Artículo 104°, Apartado d) de la Ley N° 2095.

7. CERTIFICADOS

En el caso de presentar propuestas por los renglones 7 a 13 y 36 a 40 de la Planilla de Cotización se deberán adjuntar certificados de ensayo de fabricación, funcionales y de control de calidad de los **motocompresores**.

Asimismo, en el caso de las **Garrafas de gas refrigerante** comprendidas en los renglones 1 a 3 de la Planilla de Cotización, será necesario adjuntar el correspondiente certificado de homologación del Gas envasado.

8. FORMA DE COTIZACIÓN

Las ofertas deberán presentarse en **pesos**, por duplicado, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal, **como así también en soporte magnético**, conforme la planilla de cotización que en copia (Anexo A) y **disquete** se adjunta.

El proponente podrá formular oferta por todo o parte de lo solicitado.

Junto a la propuesta económica, cada oferente deberá necesariamente expresar la marca, modelo y el origen de los bienes ofertados.

Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, puede ofrecer por el total de los efectos ya propuestos o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas.

9. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del Consejo de la Magistratura considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

10. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. ANUNCIO. IMPUGNACIÓN

El Dictamen de Evaluación de las Ofertas (Dictamen de Preadjudicación) será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del Consejo de la Magistratura, ubicada en Av. Leandro N. Alem 684, Entrepiso, de esta Ciudad, conforme el Artículo 108° de la Ley 2095 y reglamentación vigente. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial y en la Web del Consejo de la Magistratura www.jusbaires.gov.ar.

Las impugnaciones al Dictamen de Evaluación se harán conforme al Pliego de Bases y Condiciones Generales. En caso de existir preadjudicatario/s, el porcentaje del depósito a efectuar por el interesado como condición de admisibilidad de la impugnación (Garantía de Impugnación), será del cinco por ciento (5%) sobre el monto total preadjudicado por el que se presenta impugnación.



11. CRITERIO DE EVALUACION Y SELECCION DE LAS OFERTAS

La adjudicación se realizará a la oferta más conveniente a los intereses del Consejo de la Magistratura. Para ello, una vez apreciado el cumplimiento de los requisitos y exigencias estipulados en la normativa vigente y en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares, se considerarán el precio y la calidad de los bienes ofrecidos.

12. ADJUDICACION

La adjudicación recaerá en forma particular sobre cada uno de los renglones, motivo por el cual no es obligación de los oferentes la cotización de la totalidad de los mismos.

13. PLAZOS DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega de los bienes adjudicados no será superior a quince (15) días contados a partir de la recepción de la correspondiente orden de compra.

14. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes objeto de la presente Licitación Pública serán entregados en las dependencias del Consejo de la Magistratura y/o del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que oportuna y fehacientemente comunique el Consejo.

Todos los materiales y especialmente las garrafas deberán entregarse debidamente protegidas y embaladas de forma que facilite su estiba.

No se requerirá la conformidad del Consejo de la Magistratura antes de la entrega.

15. FORMA DE PAGO

El pago de los bienes solicitados se efectuará conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

16. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 18.00 horas y hasta las 12.00 horas del día 01 de diciembre de 2010, en sobre cerrado, en la Mesa de Entradas de este Consejo, sita en Av. Leandro N. Alem 684, entrepiso, debiendo estar dirigidas a la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura, e indicando como referencia la leyenda "Licitación Pública N° 42/2010, Expediente CM N° OAyF- 138/10-0"

17. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día 01 de diciembre de 2010 a las 12.00 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N.-Alem 684, piso 7° frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha y hora hasta las cuales se recibirán las correspondientes propuestas económicas.

18. PEDIDOS DE ACLARACIONES Y/O INFORMACIÓN



Las consultas al Pliego de Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito, hasta el quinto día hábil posterior a la fecha establecida para la realización de la charla informativa, mediante nota dirigida al Consejo de la Magistratura y deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de este Consejo, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá asignarle a las mismas un número de Actuación.

La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 10 de noviembre de 2010 a las 16.00 horas una charla informativa para los interesados.

| RENGLO | DESCRIPCION | CANTIDAD | Precio Unitario | Precio Total |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|--------------|
| 1 | Garrafas de R22. | 60 | | |
| 2 | Garrafas de R141B. | 10 | | |
| 3 | Garrafas de R12. | 10 | | |
| 4 | Filtros de línea de motor quemado de 3/8 para soldar. | 5 | | |
| 5 | Filtros de línea de motor de quemado 5/8 para soldar. | 5 | | |
| 6 | Capacitores de 25 MF. | 10 | | |
| 7 | Compresores rotativos de 3.000 frigorías con capacitor marca Copeland R22. | 6 | | |
| 8 | Compresores rotativos de 4.500 frigorías con capacitor marca Copeland R22. | 6 | | |
| 9 | Compresores rotativos de 6.000 frigorías con capacitor marca Copeland R22. | 6 | | |
| 10 | Compresores rotativos de 2.200 frigorías con capacitor marca Copeland R22. - | 6 | | |
| 11 | Compresores de 380v 10 HP marca Copeland R22. | 2 | | |
| 12 | Compresores de 380v 5 HP marca Copeland R22. | 8 | | |
| 13 | Compresores de 380v 7,5hp marca Copeland R22. | 7 | | |
| 14 | Contactores DP 25 de 24volt. | 10 | | |
| 15 | Contactores DP 25 de 220volt | 5 | | |
| 16 | Contactores 9A ABB de 24V. | 10 | | |
| 17 | Contactores 12A ABB de 24V. | 10 | | |
| 18 | Contactores 16A ABB de 24V. | 10 | | |
| 19 | Contactores 16A con relevo de 13 a 19 ABB de 24V. | 10 | | |
| 20 | Relevos termicos de 1,2 a 1,7A. | 10 | | |
| 21 | Relevos termicos de 1,6 a 2,4A. | 10 | | |
| 22 | Relevos termicos de 7,5 a 10,5A. | 10 | | |
| 23 | Relevos termicos de 10 a 15A. | 10 | | |
| 24 | Termostatos digitales de primera etapa. | 10 | | |
| 25 | Reles con zócalo de 24 volt. | 10 | | |
| 26 | Valvulas inversoras con bobina para 3000 F. | 5 | | |
| 27 | Valvulas inversoras con bobina para 4500 F. | 5 | | |
| 28 | Valvulas inversoras con bobina para 6000 F. | 5 | | |
| 29 | Rollo de cien metros de cable de 5 x 1,5. | 1 | | |
| 30 | Presostatos diferenciales de aceite . | 5 | | |
| 31 | Filtros de aire de 690 x 245 x 25 mm. | 50 | | |
| 32 | Filtros de 470 x 480 x 25 mm. | 40 | | |
| 33 | Desincrustantes x 20lts, para lavado quimico de condensadores. | 8 | | |
| 34 | Válvulas inversoras para 5 HP. | 5 | | |
| 35 | Válvulas inversoras para 3 HP. | 3 | | |
| 36 | Compresores para aire acondicionado marca York modelo MCH12B15. | 2 | | |
| 37 | Compresores para aire acondicionado marca York modelo MCH18B17. | 2 | | |
| 38 | Compresores para aire acondicionado marca York modelo MCH25B17. | 2 | | |
| 39 | Compresores para aire acondicionado marca Electra para modelos WMN18RC / WMN12RC (dos para cada uno). | 2 | | |
| 40 | Compresores para aire acondicionado marca York modelo MCH25B17. | 2 | | |
| 41 | Motores de evaporador para split de pared, para equipos Electra. | 5 | | |
| | Motores de evaporador para split de pared, para | | | |

| | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--|--|
| 45 | Motores de condensador para aire acondicionado marca Electra con capacidad de 4.500 frigorías. | 2 | | |
| 46 | Motores de condensador para aire acondicionado marca York con capacidad de 2200 frigorías. | 2 | | |
| 47 | Motores de condensador para aire acondicionado marca York con capacidad de 3000 frigorías. | 2 | | |
| 48 | Motores de condensador para aire acondicionado marca York con capacidad de 4500 frigorías. | 2 | | |
| 49 | Compresores para aire acondicionado Marca Electra modelo WMN12RC. | 2 | | |
| 50 | Motores de condensador marca Lennox modelo LSC23CE. | 2 | | |
| 51 | Motores de evaporador marca Lennox modelo LSC23CE. | 2 | | |
| 52 | Compresores aire acondicionado para equipos Trane modelo TWA060C400. | 2 | | |
| 53 | Plaquetas universales con control remoto para aire acondicionado. | 4 | | |
| 54 | Válvulas inversoras de 3 vías para 10 HP. | 3 | | |
| 55 | Varilla de plata tipo Harris. | 10 Kg | | |
| 56 | Válvulas de carga de ¼ para soldar. | 5 | | |
| | | | | |
| | MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION | | | |



ANEXO II
MODELO DE PUBLICACIÓN
RESOLUCIÓN O.A. y F. N° 228/2010

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Dirección de Compras y Contrataciones

Adquisición de Repuestos de Aire Acondicionado

Expediente CM N° OAyF-138/10-0
Licitación Pública N° 42/2010

Objeto: Adquisición de repuestos para equipos de Aire Acondicionado.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Av. Leandro N. Alem 684, Piso 1º Frente, de esta Ciudad, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas; o al teléfono 4011-1357, o en la página web: www.jusbaires.gov.ar

Charla informativa: La Dirección de Compras y Contrataciones realizará el día 10 de noviembre de 2010 a las 16.00 horas una charla informativa para los interesados.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, de lunes a viernes, de 11.00 a 17.00 horas, previo depósito del valor de los Pliegos en la Cuenta Corriente N° 769/8 en la sucursal 53 del Banco Ciudad de Buenos Aires, sita en Av. Córdoba 675, presentando original y copia del talón de depósito para su adquisición.

Precio de los Pliegos: \$ 85,00.

Presentación de las Ofertas: hasta las 12.00 horas del día 01 de diciembre de 2010, en la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura, Av. Leandro N. Alem 684, Entrepiso contrafrente, de esta Ciudad.

Fecha y Lugar de Apertura: 01 de diciembre de 2010 a las 12.00 horas, en la sede de este Consejo, Av. Leandro N. Alem 684, Piso 7º frente, Ciudad de Buenos Aires.

Mario H. Jusid
Dirección de Compras y Contrataciones

